



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 16. /

20 MAR 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : CLUB DE RAYUELA EL ESFUERZO Mulpulmo
NOMBRE : LUZ CARRILLO AGUILA
CARGO : PRESIDENTA
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : TORNEO DE RAYUELA
LUGAR : SEDE COMUNIDAD DE Mulpulmo
HORA : 13.00 A LAS 22.00 HRS.
PERMISO A CONTAR DEL DIA : 23 DE MARZO DE 2014

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : EXENTO LEY N°19.418-20.500
P.J. N°2148-F

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: ID. 391815

Marcia Uribe

De: FERRADA RODRIGUEZ SERGIO RODRIGO <sergio.ferrada@carabineros.cl>
Enviado el: jueves, 06 de marzo de 2014 17:31
Para: marcia.uribe@imo.cl
Asunto: Informe factibilidad
Datos adjuntos: Informe Factibilidad.pdf

Adjunto informe factibilidad.
Atte. Sgto. 2° Sergio Ferrada R.

*Partes
Atendido el informe Permiso
de Carabineros, Canceled
Permiso (EJECUTO).
07/03/14*



1.- TIPO DE EVENTO:

- a) Tipo de Actividad : EVENTO ARTISTICO.
- b) Fecha : Domingo 09 de marzo del 2014.
- c) Hora inicio : 20:00 hrs. hasta 23:00 hrs. Aprox.
- d) Duración evento : Tres horas.
- e) Cantidad participantes : Tres cantantes solistas.
- f) Cantidad probable de Espectadores : 60 personas.
- h) Grado de atracción : bajo.
- i) Dualidad de actividad : No.
- j) Organizador : Junta de Vecinos Juan Antonio Ríos.
Presidenta Sra. Gabriela Medina Aros.
Fono 064-2-428146.
Domiciliada en Rio De Janeiro Nº 1002.

2.- LUGAR DE DESARROLLO:

- a) Comuna o localidad : Sector Rahue Alto de Osorno.
- b) Recorrido y Extensión : Plaza Brasil Ubicada entre los pasajes
Recife - Cuba - Rio De Janeiro y Sao
Paulo interior población Juan Antonio
Ríos.
- c) Tipo área (urbana, rural) : Urbana.

3.- USO DEL SUELO:

- a) Núcleos habitacionales del área : Urbana.
- b) Actividades que se desarrollan en el área: No existen.
- c) Qué tipo de núcleos, polos de atracción existen en el área que puedan verse alterados por el evento : No existen.

4.- VIAS A UTILIZAR EN EL EVENTO ARTISTICO:

- a) Tipo (avenida o calle / camino) : Plaza.
- b) Ancho : 50 X 60 mts., aprox.
- c) Superficie de las calzadas : pasajes pavimento de concreto.
- d) Estado de las vías : Buen Estado.

5.- VOLUMEN VEHICULAR QUE OCUPAN NORMALMENTE LAS VIAS PROPUESTAS:

- a) Cantidad de vehículos : No.
- b) Composición del volumen : No.
- c) Hora de máxima demanda : No existe

6.- MOVILIZACIÓN COLECTIVA:

- a) Cantidad de usuarios : No existe.
- b) Cantidad de vehículos : No existe.
- c) Recorridos : No existe en estos pasajes.
- d) Servicio que brindan : No existe.
- e) Paradas y paraderos : No existen.

7.- VIAS ALTERNATIVAS:

8.- SEGURIDAD DEL AREA USADA:

- a) Para los participantes
- b) Para los espectadores

: No cuenta.
: No cuenta.

9.- MEDIDAS PREVENCIÓN DE RIESGOS:

- a) Las adoptadas por los organizadores
- b) Cómo están materializadas
- c) Personal responsable

: Conforme experiencias anteriores.
: Cortes de tránsito.
: Organizadores de la actividad.

10.- CONCLUSIONES:

- a) Aspectos positivos

: El evento se realizará el día domingo 09, de marzo del 2014, desde las 20:00 a 23:00 horas aprox., en una plaza ubicada al interior de la población Juan Antonio Ríos, en donde las vías (pasajes), son utilizadas solo por residentes del sector, específicamente pasajes Recife, Cuba, Sao Paulo y Rio De Janeiro, siendo los organizadores, participantes y residentes del sector, quienes asistirán al citado evento, con una asistencia de 70 personas entre adultos y menores de diferentes edades, además donde se llevara a efecto esta actividad, no existe tránsito vehicular de locomoción colectiva, ya que esta vía es utilizada por vecinos del sector y no todos cuentan con vehículos particulares, siendo los residentes en su mayoría personas de adultas mayores.

Además, se puede mencionar que en este mismo tipo de actividad, los servicios policiales son planificados conforme a experiencias anteriores los cuales se desarrollan efectuando cortes y suspensión de tránsito vehicular para el buen desarrollo del evento

- b) Aspectos negativo

: La inconveniencias que se genera es para los residentes que utilizan esta vía en forma diaria que es menor.

- c) Factibilidad

: Teniendo en consideración que este evento se desarrollara en un día en donde no existe ninguna otra actividad y asistentes son todos conocidos entre sí, vecinos y residentes del mismo sector y utilizaran pasajes en donde el tránsito vehicular es mínimo, se considera que la realización de esta Noche Ranchera **es factible**, si se cumple de acuerdo a los cortes de las vías más suspensión de tránsito vehicular y se respetan las directrices que regulan la seguridad, orden público y leyes especiales como la de tránsito. Carabineros no tendría

Transporte y Telecomunicaciones, y/o Dirección de Vialidad, de Obras Públicas, Gobernación Provincial, y/o Municipalidad de Osorno otorguen las autorizaciones respectivas.

11.-RECOMENDACIONES:

- a) Medidas de Carabineros : Vigilancia Especial.
- b) Medidas de seguridad : Los organizadores designaran a una persona encargada para que en coordinación con Carabineros de Chile resuelvan los problemas que se presenten.

12.-COORDINACIONES:

Los organizadores de esta actividad, necesariamente deberán considerar los siguientes aspectos:

- ✓ Hacer difusión de los resguardos de seguridad que se implementará en el lugar donde se desarrollara esta actividad, para que de esta forma los vecinos y residentes tengan conocimiento del lugar por donde deben desplazarse.
- ✓ Es indispensable que los organizadores dispongan de adultos para el resguardo de los menores asistentes al evento a fin de evitar que estos sufran algún accidente como caídas casuales, cruces sorpresivos de calle, entre otras que afecten su integridad física, de igual forma aconsejar a los padres en el sentido de no dejarlos solo ni descuidar su atención.
- ✓ Los organizadores de ser necesario deberán coordinar con personal paramédico, ambulancia y/o cruz roja para la atención primaria en la eventualidad que se requiera de sus servicios por cualquier tipo de emergencia.

Osorno, 04 de Marzo del 2014.



LUIS ALEJANDRO MUÑOZ REYES
Capitán de Carabineros
COMISARIO (S)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

ORD.: SMU N° ASA-1 /

ANT.: SOLICITUD DE FECHA 24.02.2014
JUNTA DE VECINOS JUAN ANTONIO RIOS.

MAT.: SOLICITA INFORME DE FACTIBILIDAD NOCHE RANCHERA.

OSORNO, 28 FEB 2014

DE : SR. YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


A : SR. CARLOS LIBERONA CHURTER
MAYOR DE CARABINEROS
COMISARIO 3ERA. COMISARIA DE CARABINEROS

En atención a documento del Ant., solicito a Ud. emitir informe de factibilidad para autorizar Noche Ranchera en Plaza Brasil ubicada en calle Recife de Población Juan Antonio Ríos, Rahue Alto, actividad organizada por la Junta de Vecinos del sector presidida por la señora Gabriela Medina.

El horario solicitado para esta actividad sería 20:00 a 23:00 horas, el día domingo 9 de Marzo del presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YUR. mup.

- Destinatario.
- Secretaría Municipal.
- Folio 386306

DE: Junta Vecinal N° 06 J. A. Rios

Partes
Heer oficial de
particularidad de
Carabineros (3ra
Comisaría de
Palmes) 27/02/14

A: Sr. Alcalde J. M. O.
Paine Bendin V.

1. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	286306
FOLIO	24 FEB 2014
INGRESADO	
REBAJADO	1793
FOTOCOPIADO	

OSORNO 24-Febrero 2014.

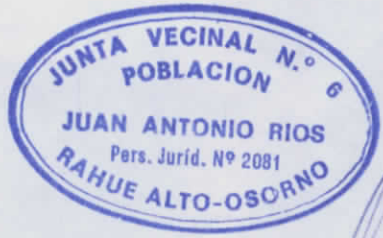
El motivo de esta; es solicitarle su ayuda para con nuestros vecinos, para hacer una noche Ranchera en nuestra Plaza Brasil el día 9 de marzo. Necesitamos una Tarima y amplificación para el evento.

20:00h - 23:00h

18:00h a sil 22:00h

No hay. Agradeciéndolo de antemano

DAM
24.02.14



Gabriele Meduna Q.
8441977-K
Presolente
tel: 86580960

~~2664105~~
2664105
4106
4107
4109
4110
2664115

21/2/14

S Municipal
superior a los
vecinos sobre
repues y
notor
sion

